TITULO VIII

DE LAS ACTUACIONES MERITORIAS.

Artículo 28. Para las actuaciones meritorias del alumno en su vida estudiantil se ha establecido el siguiente sistema de premiación entre otros:

a) Participación en diferentes actividades escolares, actos cívicos en general, las que darán lugar a una anotación positiva en la hoja de vida del alumno.

b) Participación en actividades extraescolares, sean estas científicas, deportivas, musicales, plásticas, literarias u otras, obtendrá diploma de meritorio al término del año escolar, el que será entregado en un acto de finalización.

c) La mejor asistencia del año escolar será considerada de manera significativa para el alumno, adjuntándose este dato al certificado, certificación de parte de la dirección de la Escuela José Miguel Carrera, destacando así su espíritu de responsabilidad.

d) El o los alumnos más esforzados de los ocho años o los que el consejo de Profesores estime de esa manera, será premiado por este en su ceremonia de licenciatura.

e) El mejor rendimiento cuantitativo, será premiado por el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento.

f) **El alumno que se destaque por su disciplina, conciencia medio ambiental,** modales corteses, espíritu de responsabilidad y superación, y **que respete y haga propios los sellos del establecimiento(histórico cultural y medioambiental) será reconocido anualmente, como el alumno perfil de la** Escuela José Miguel Carrera.

g) El Profesor Jefe deberá destacar toda actuación positiva en la hoja de curso y reconocer frente a sus pares el buen y correcto actuar del alumno o alumna, como así también comunicar el hecho a dirección para que lo felicite verbalmente.

h) Con el fin de estimular a los alumnos y alumnas del establecimiento, toda actuación positiva, dará lugar a una premiación verbal de parte de los profesores y dirección del establecimiento.

i) Mensualmente se publicará en ficheros destinados para tal efecto, a todo alumno que se haya destacado por alguna acción positiva, entre otras, rendimiento, disciplina, solidaridad, colaboración, participación en general en actos de representación de la Escuela José Miguel Carrera.